



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
Dirección General



Programa de Trabajo 2020



Abril 2020



1. Introducción	3
2. Marco normativo	4
3. Alineación estratégica	5
4. Misión	8
5. Visión	8
6. Análisis del estado actual.....	8
7. Análisis estratégico situacional	13
8. Objetivos prioritarios	¡Error! Marcador no definido.
9. Estrategias prioritarias y acciones puntuales	15
10. Metas para el bienestar y parámetros.....	¡Error! Marcador no definido.
11. Líneas de acción por actividad sustantiva	25
12. Gráficas de Gantt.....	33



1. Introducción

El origen del Instituto Nacional de Cardiología (INC) aconteció en 1927 con la iniciativa visionaria del Dr. Ignacio Chávez cuando transformó el Pabellón 21 del Hospital General de México en Servicio de Cardiología. Para ello convocó y lideró a un grupo de médicos destacados, mandó adaptar la edificación y la dotó de equipo médico actualizado.

El desempeño del personal del Servicio de Cardiología resultó en una destacada y creciente actividad asistencial, educativa, y de investigación. Por ello, apenas transcurridos tres lustros, el Dr. Chávez vislumbró pertinente lo utópico: la creación de un instituto dedicado a la cardiología. Años después, al relatar su concepto de este proyecto, describió así lo que llamó la Profesión de Fe del Instituto (Chávez I, 1965):

“... un Centro que fuese algo más que un hospital para cardíacos, un Centro que fuese a la vez un hospital, un laboratorio de investigaciones, una escuela y un instrumento de ayuda social y humana.”

Con la comprensión y apoyo del gobierno, y las donaciones de particulares, logró que se construyeron las bellas edificaciones del Instituto Nacional de Cardiología. Este, que fue el primero de su tipo en el mundo, se inauguró el 18 de abril 1944.

Desde su comienzo, el INC se ganó el corazón de los mexicanos por la calidad humanitaria y excelencia de la atención médica brindada. Tal forma de ejercer la medicina, enaltecida por una genuina disposición por la docencia y la investigación, caracterizó el modus operandi de sus médicos, la que se identificaría como la Escuela Mexicana de Cardiología. Esta creó nuestra tradición, forjó nuestro legado y dio renombre y gloria a la medicina mexicana.

Hacia el inicio de los 70, la sofisticación tecnológica requerida para la investigación y el ejercicio moderno de la cardiología tornaron insuficientes las instalaciones del INC. Por ello, el Dr. Chávez propuso y logró -venciendo dificultades- que se construyera la actual sede del Instituto. Estas magníficas instalaciones con novísima tecnología fueron inauguradas en 1976, suscitando el asombro de propios y extraños. Por Decreto Presidencial, desde el 13 de marzo de 1979 el Instituto Nacional de Cardiología porta - como digno reconocimiento- el nombre Ignacio Chávez.

El proceso de mantener la posición de liderazgo como autoridad nacional en la cardiología debe ser continuado con ahínco y sin tregua para responder con hechos al reto de conservar nuestra tradición y aportar nuestro legado: para beneficio de la población que atendemos y para orgullo de pertenencia al INC de sus actuales y futuras generaciones.

Este documento tiene como objetivo brindar un marco de referencia para la actuación institucional, definido en estrategias y acciones específicas alineadas a los objetivos institucionales, sectoriales y nacionales.



2. Marco normativo

El marco legal de programa de trabajo 2019 del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez se circunscribe a la siguiente normatividad:

a. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Nuestra carta magna específica que al Plan Nacional de Desarrollo se deben sujetar todos los programas de la Administración Pública Federal.

Derivado de ello, mediante decreto publicado en el diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2019, se aprobó el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

b. Ley de Planeación

Establece las bases mediante las cuales se debe llevar a cabo la Planeación Nacional de Desarrollo y por ende las actividades de la Administración Pública Federal.

En enero de 2019, se publicó el proyecto del Plan Nacional de Salud 2019-2024 en el cual se consigna como prioritario hacer efectivo el derecho Constitucional a la salud para toda la población mexicana, fortalecer el acceso a la salud a la población que no cuenta con seguridad social y apuntalar los esfuerzos de atención médica para sectores vulnerables de la población.

c. Ley Federal de las Entidades Paraestatales

Establece las atribuciones indelegables de los Órganos de Gobierno de las entidades paraestatales para establecer, en congruencia con los programas sectoriales, políticas generales, definir prioridades, así como, aprobar los programas y presupuestos de dichas entidades.

d. Ley de los Institutos Nacionales de Salud y, Estatuto Orgánico

Dichas normativas establecen que el Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, agrupado en el Sector Salud, que tiene por objeto principal, la investigación científica, la formación y capacitación de recursos humanos calificados y la prestación de servicios de atención médica de alta especialidad, en el área de padecimientos cardiovasculares, y cuyo ámbito de acción comprende todo el territorio nacional.



3. Alineación estratégica

a) Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Programa Presupuestario INCICH (PEF 2019)	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024			Objetivos del Programa Sectorial de Salud	Proyecto Estratégico	Objetivos
	Eje	Principios Rectores	Ejes Transversales			
E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud	III. Política Económica Detonar el crecimiento	4. Economía para el Bienestar. El objetivo de la política económica no es producir cifras y estadísticas armoniosas sino generar bienestar para la población. Los macroindicadores son un instrumento de medición, no un fin en sí. Retomaremos el camino del crecimiento con austeridad y sin corrupción, disciplina fiscal, cese del endeudamiento, respecto a las decisiones autónomas del Banco de México, creación de empleos, fortalecimiento del mercado interno, impulso al agro, a la investigación, la ciencia y la educación.			Crear la Oficina de Apoyo Sistemático para la Investigación Superior (OASIS)	Facilitar e impulsar la investigación de trascendencia internacional
E010 Formación y capacitación de recursos humanos para la salud					II. Política Social Construir un país con bienestar	6. Por el bien de todos, primero los pobres. Así como Benito Juárez consumó la separación entre la Iglesia y el Estado, la Cuarta Transformación se ha propuesto separar el poder político del poder económico. La connivencia y la fusión entre ambos llevó a un ejercicio gubernamental orientado a beneficiar los intereses privados
E023 Atención a la salud				Re-estructuración de la Dirección de Enseñanza		
				Profesionalizar la educación	Optimizar la actividad docente	
				Iniciar la investigación en educación médica	Mejorar las tareas educativas a partir de la evidencia científica	
					Establecer la Unidad de Farmacovigilancia	Aumentar la seguridad del paciente
					Rehabilitar áreas de Cirugía, Urgencias y Unidad Coronaria	Mejorar y aumentar la capacidad de atención hospitalaria
					Formalizar la asistencia	Descentralizar la atención



Programa Presupuestario INCICH (PEF 2019)	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024			Objetivos del Programa Sectorial de Salud	Proyecto Estratégico	Objetivos
	Eje	Principios Rectores	Ejes Transversales			
K027 Mantenimiento de Infraestructura	II. Política Social Construir un país con bienestar	<p>y corporativos en detrimento de la población. Pero una sociedad que se desentiende de sus miembros más débiles y desvalidos rompe el principio de empatía que es factor indispensable de cohesión, instaura la ley del más fuerte y acaba en un total envilecimiento.</p> <p>7. No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera. El crecimiento económico excluyente, concentrador de la riqueza en unas cuantas manos, opresor de sectores poblacionales y minorías, depredador del entorno, no es progreso sino retroceso. Somos y seremos respetuosos de los pueblos originarios, sus usos y costumbres y su derecho a la autodeterminación y a la preservación de sus territorios; propugnamos la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, la dignidad de los adultos mayores y el derecho de los jóvenes a tener un lugar en el mundo; rechazamos toda forma de discriminación por características físicas, posición social, escolaridad, religión, idioma, cultura, lugar de origen, preferencia política e ideológica, identidad de</p>	Eje Transversal 2. "Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública"		extramuros	cardiovascular hospitalaria
M001 Actividades de apoyo administrativo						
Transversal INCICH			Eje Transversal 1. "Igualdad de género, no discriminación e inclusión"	<p>Fortalecer el empleo de las TIC</p> <p>Mantenimiento integral de la infraestructura</p> <p>Ampliación de infraestructura de atención ambulatoria y de estacionamiento</p>	Simplificar y agilizar procesos locales y de proyección nacional e internacional	Reducir el riesgo de suspensión de servicios y fortalecer la seguridad



Programa Presupuestario INCICH (PEF 2019)	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024			Objetivos del Programa Sectorial de Salud	Proyecto Estratégico	Objetivos
	Eje	Principios Rectores	Ejes Transversales			
		<p>género, orientación y preferencia social. Propugnamos un modelo de desarrollo respetuoso de los habitantes y del hábitat, equitativo, orientado a subsanar y no a agudizar las desigualdades, defensor de la diversidad cultural y del ambiente natural, sensible a las modalidades y singularidades económicas regionales y locales y consciente de las necesidades de los habitantes futuros del país, a quienes no podemos heredar un territorio en ruinas.</p>				



4. Misión

La misión del INC está enfocada al sistema cardiovascular y ramas afines para realizar investigación científica trascendente, ofrecer educación médica de calidad superior, y brindar una atención médica de excelencia con actitud humanitaria.

5. Visión

Asegurar la vigencia del Instituto y recuperar su posición de liderazgo en la cardiología internacional, inspirados en una filosofía de Renacimiento científico y humanitario.

6. Análisis del estado actual

Investigación

Para fortalecer el proceso de investigación tanto básica como clínica y con ello aumentar el número y calidad de las investigaciones, se establecieron convenios con instituciones enfocadas a la investigación especializada como el Instituto de Biomédicas de la UNAM, para consolidar la colaboración académica de la Unidad Periférica INC-UNAM y el INER, y se concretó la incorporación de 6 investigadores al Sistema Nacional de Investigadores.

Se logró el Proyecto Estratégico de funcionamiento de la Oficina de Apoyo Sistemático para la Investigación (OASIS), mismo que será reforzado a lo largo del año 2020 y con ello se busca agilizar los procesos para someter proyectos de investigación para registro para obtener fondos.

Se realizaron mesas de trabajo para conformar grupos interdisciplinarios de investigación dedicados a la investigación cardiovascular en concordancia con las líneas de investigación vigentes y que están alineadas a prioridades nacionales.

Se fortalecieron los flujos de comunicación para agilizar la adquisición de insumos, incluyendo reactivos, que son sumamente necesarios para el desarrollo de actividades de investigación y se dará reforzamiento al presupuesto destinado a investigación.

Continúa como prioridad mejorar las condiciones de trabajo (instalaciones y mobiliario) para el desarrollo de la investigación, así como la necesidad de modernizar el equipamiento que impacta en el desarrollo de esta actividad ya que algunos laboratorios trabajan con equipo obsoleto y otros carecen del necesario para mejorar la calidad de la investigación que realizan. Para ello se han realizado ajustes en la organización del uso de los equipos, sobre todo los de alta tecnología para contar con centros de trabajo específicos, coordinados por un responsable para facilitar su utilización además de la gestión en cartera de inversión de diversos equipos especializados para tener la posibilidad de adquisición.



Enseñanza

La Dirección de Enseñanza se reestructuró integrando dos coordinaciones: la **Coordinación de Educación Médica Continua** y la **Coordinación de Posgrado** y 2 unidades de atención a usuarios: la Unidad de Gestión Escolar y la Unidad de Rotaciones externas de Posgrado.

Un aspecto sustantivo, fue el reforzamiento de la infraestructura académica ya que se logró la modernización del auditorio, las aulas del edificio de Enseñanza y la mejora de los espacios destinados a descanso de médicos residentes en áreas clínicas.

La Dirección de Enseñanza cuenta con situaciones destacables en su gestión tales como: a) perfeccionamiento del sistema de selección de médicos residentes b) mantenimiento de una preparación minuciosa de temarios de clases anualmente actualizados y c) fortalecimiento de la evaluación de los médicos Residentes para incluir análisis de competencias, habilidades y producción científica. De este último, se implementó una prueba piloto para los residentes de Cardiología Pediátrica con resultados satisfactorios lo que permitirá mejorar la gestión educativa de esta especialidad en el año 2020, así como extender el modelo para el resto de las especialidades de manera progresiva.

Como evidencia del alto nivel alcanzado se pueden citar: una eficiencia terminal para las residencias médicas que se ha mantenido entre 98 y 100%, así como el desempeño sobresaliente en el PUEM por los alumnos del INC (en el examen de 2019, se mantuvo el primer lugar como sede de la especialidad de Cardiología para los tres años de la especialidad y los tres primeros lugares individuales en los tres años. Así mismo, se mantuvieron en los tres primeros lugares en las especialidades de Nefrología y Reumatología, además del reconocimiento del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) otorgado por el CONACYT para las especialidades de Cardiología, Nefrología y Reumatología, con lo que se ha obtenido el financiamiento que permite realizar rotaciones en el extranjero para residentes de estas especialidades.

Se logró la conformación del grupo de trabajo de innovación e Investigación en Educación Médica lo que permitirá la realización de diversos estudios como el relacionado con el modelo de predicción de éxito terminal de médicos residentes.

Se ha trabajado en el reforzamiento de la calidad de la educación realizada a los médicos residentes con base en la identificación de aspectos susceptibles de mejora:

Asistencia Médica

La Dirección Médica, en 2019 realizó diversos procesos de reingeniería en las áreas de Cirugía, Urgencias y Unidad Coronaria y Electrofisiología. De forma prioritaria, se buscó disminuir el rezago en cirugía con el programa de Cirugía Electiva y la conformación del



3er piso de hospitalización como piso quirúrgico. Para el caso de la Unidad Coronaria se logró agilizar el paso de pacientes a hospitalización al servicio requerido.

En este mismo sentido, se reasignó al personal responsable de prácticamente todos los servicios clínicos, con el propósito de fortalecer su gestión.

Se conformaron diversos grupos de trabajo clínico: Cirugía de aneurisma aórtico, Endarterectomía pulmonar y mínima invasión; ECMO; Ecocardiografía crítica; Pericardiocentesis y respuesta rápida ante descompensación, Expediente clínico, Acceso vascular guiado con US y Prevención de infecciones nosocomiales tanto respiratorias como asociadas a tratamiento intravenoso y se fortaleció la Clínica de Insuficiencia Cardíaca.

Se mantiene vigente la necesidad de reforzamiento tecnológico ya que se requiere la sustitución de diversos equipos médicos para el diagnóstico y tratamiento de pacientes, por lo que con el programa de inversión en equipo médico se busca la posibilidad de renovarlos. También continúa la gestión del proyecto para la digitalización de expedientes clínicos, lo que permitirá desahogar espacios y mejorar la seguridad de las instalaciones.

La calidad de la atención otorgada es calificada como muy buena o buena, con base en la calificación otorgada por los usuarios a través de encuestas de satisfacción y las áreas de mejora estriban en atrasos para el otorgamiento de la atención, lo que representa un área continua de oportunidad para la mejora de la atención en la que se trabaja de manera constante.

Se ha logrado fortalecer la calidad de la atención, priorizando calidad y no cantidad, al reconocer que la capacidad de atención es finita, considerando las medidas necesarias que garanticen el acceso a la población que presenta padecimientos de alta complejidad, con base en los mecanismos de referencia y contrarreferencia de pacientes.

Se inició el análisis del recurso humano relacionado con la prestación de servicios médico asistenciales, a efecto de establecer un programa de trabajo para que a través de diversos mecanismos se permita la renovación de la plantilla y con ello mejore la eficiencia del otorgamiento de atención médica. Se tiene proyectado efectuar este proceso de manera continua.

Se establecieron acciones para fortalecer la investigación clínica en trabajo en coordinación con las Direcciones de Investigación y Enseñanza.

Es necesario participar de una manera más activa en la generación de políticas de salud a nivel Federal que impacten de manera directa en la salud de la población mexicana. Por ello se buscarán nichos de colaboración a nivel Federal en alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.



Dirección de Enfermería

El personal de enfermería es un punto toral en la prestación de servicios de salud en el Instituto; se ha trabajado en la re-estructuración de la plantilla para aumentar la productividad en los servicios de atención a la salud, actividad que se fortalecerá en este año.

En 2019, se concluyó la remodelación de la Escuela de Enfermería, como un garante del compromiso de mantener instalaciones idóneas para los educandos.

Se trabajó en el fortalecimiento de competencias y habilidades del personal de Enfermería a través de diversos cursos especializados. Todo ello como parte de la reestructuración del modelo educativo de los profesionales de enfermería.

Se logró aumentar la matrícula de la Licenciatura en Enfermería de la Escuela del INC, como una plataforma para la formación de profesionales de alto nivel que puedan incorporarse posteriormente al Instituto.

Dirección de Administración

Esta dirección es la base sobre la cual converge la operación institucional, ya que de su gestión adecuada dependen los resultados de las actividades sustantivas.

La política de austeridad federal y el presupuesto anual autorizado para el ejercicio 2020 para el Instituto aumentan el reto de realizar una administración financiera proactiva.

En 2019, se concluyó el cierre presupuestal con una gestión financiera sana, que permitió hacer frente a todos los compromisos adquiridos en el ejercicio.

El mantenimiento y desarrollo de nuevas capacidades en el personal, continúan como una inversión en el capital humano para promover su gestión eficiente, así como la revisión de las condiciones y criterios para la evaluación de la permanencia del personal y su jubilación para asegurar la renovación de la fuerza laboral.

Los esquemas de abasto deben alinearse a lo establecido en la normatividad vigente, asegurando las mejores condiciones para el Estado y para la atención de los pacientes, por lo que se manejarán diversas estrategias para garantizar el abasto.

Se han fortalecido diversos sistemas de información en apoyo a la operación institucional como el caso del expediente clínico electrónico, el sistema de gestión de recursos gubernamentales y otros.



Se logró el registro de tres Proyectos de Inversión ante la SHCP, relacionados con necesidades de equipo médico, de laboratorio e industrial, el cual es indispensable para el desarrollo de las actividades sustantivas. Se realizaron acciones de manera coordinada con las áreas responsables, en la identificación de necesidades de equipamiento e infraestructura Institucional para el ejercicio 2021, lo que permitirá mantener una cartera de proyectos de inversión para contar con equipos e infraestructura acordes a las necesidades de operación actual de las áreas sustantivas.

Se logró la renovación de equipos para el área de Lavandería lo que ha permitido ampliar la capacidad operativa y mantener la calidad de la ropería utilizada en los diversos servicios del INC.

Un punto toral es la imperante necesidad de renovar la infraestructura física, ya que desde que se inauguraron las instalaciones del Instituto en su sede de Tlalpan en el año 1976, no se han realizado actividades de mantenimiento que garanticen su operación a futuro, lo que podría poner en riesgo la actividad asistencial y en un caso extremo la seguridad de los pacientes y los trabajadores.



7. Análisis estratégico situacional

Dirección de Investigación

<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plantilla sólida de investigadores que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). • Investigadores con amplio reconocimiento a nivel nacional e internacional. • Convenios de colaboración con diversas entidades académicas para la realización de protocolos de investigación tanto a nivel nacional como internacional. 	<p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recursos limitados. • Motivación incipiente. • Infraestructura para la investigación que requiere reforzamiento. • Revista Archivos de Cardiología de México no indizada en JCR.
<p>Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existencia de apoyo financiero externo de organismos como CONACYT y la industria farmacéutica, establecido a través de convenios. • Existencia de amplios nichos de investigación, relacionados con la transición demográfica y epidemiológica de la sociedad mexicana. 	<p>Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Merma de jóvenes con interés en la realización de investigación básica. • Evaluaciones externas de desempeño del Programa presupuestal E022 Investigación y desarrollo tecnológico en Salud.

Dirección de Enseñanza

<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número y diversidad de la patología de los pacientes atendidos para la formación práctica asistencial. • Vinculación con diversos organismos académicos. • Programas académicos teórico-prácticos robustos y actualizados. • Reconocimiento en el PNPC por parte de CONACyT para las especialidades de Cardiología, Reumatología y Nefrología. • Plantilla de profesionales con amplia experiencia y liderazgo académico. 	<p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carencia de profesionales en docencia. • Estructura orgánico-funcional limitada. • Programas de educación a distancia limitados. • Sobrecarga asistencial.
<p>Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión continua para la incorporación de nuevas TIC al proceso de enseñanza. • Profesionalizar la educación médica. • Concretar la investigación en educación médica. • Factibilidad para realizar estancias académicas en centros especializados en el extranjero. 	<p>Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cambios socioculturales y tecnológicos acelerados. • Trabajo administrativo excesivo que dificulta las actividades de enseñanza. • Restricciones presupuestales para adquisición de nuevas tecnologías y procesos de capacitación.



Dirección Médica

<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existencia de médicos líderes en altas especialidades. • Prestación de servicios médicos con calidad y calidez. • Certificación institucional con los estándares del Consejo de Salubridad General y acreditación para atención de pacientes con infarto agudo al miocardio, trastornos congénitos adquiridos y atención médica por la Dirección General de Calidad y Educación en Salud (DGCES). 	<p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sobrecarga asistencial. • Falta de plazas de médicos y enfermeras. • Insumos de costo elevado para la atención. • Equipo industrial de áreas de apoyo a la atención médica obsoleto y necesidad de fortalecer la infraestructura para la atención.
<p>Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión continua para la modernización de instalaciones del Instituto y modernización de su infraestructura física. • Eventos académicos nacionales e internacionales que favorecen la educación continua de los profesionales de la salud. 	<p>Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desabasto de medicamentos y material de curación. • Esquemas de adquisición de insumos médicos sobre regulados. • Incremento en la complejidad y costos de atención de las patologías cardíacas. • Aumento exponencial de la población que demanda servicios.

Dirección de Administración

<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión administrativa proactiva y de atención oportuna a contingencias. • Sistema de gestión de recursos gubernamentales (GRP). • Profesionales con trayectoria y experiencia institucional. • Programa de capacitación continua. 	<p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sobre carga de trabajo por atención de requerimientos de información de manera contingente. • Sistemas operativos desarticulados.
<p>Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tener una Junta de Gobierno de gran prestigio y experiencia. • Consecución de recursos a través fuentes de financiamiento alternas. 	<p>Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Restricciones presupuestarias a nivel federal. • Disconformidad laboral y gestión sindical. • Exceso de disposiciones normativas.



8. Estrategias y acciones

Dirección de Investigación

1. Concretar la logística que incentive la utilización de la RAI (Red de Apoyo a la Investigación) por los investigadores del Instituto.
2. Promover la consolidación de grupos de investigación dedicados a la investigación cardiovascular.
3. Fomentar el ingreso de los investigadores al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).
4. Asegurar que cada Departamento de la Dirección de Investigación tenga un número adecuado de proyectos registrados ante el Comité de Investigación.
5. Establecer un *Core Lab* (laboratorio facilitador) de uso para los investigadores.
6. Asegurar la capacidad de respuesta de los comités de investigación.
7. Ampliar la capacidad del sistema informático para manejo de proyectos de investigación.

Dirección Médica

1. Realizar las gestiones necesarias para remodelar la Unidad Coronaria y Urgencias.
2. Modernizar el Banco de Sangre.
3. Gestionar el proyecto de actualización del Expediente Clínico Electrónico.
4. Continuar con el proyecto de digitalización de expedientes clínicos inactivos.
5. Gestionar el cambio de aire acondicionado en quirófanos.
6. Reasignación y remodelación de espacios para fortalecimiento de proyectos clínicos y atención médica.
7. Consolidar los diversos grupos de trabajo clínico.
8. Concretar la base de datos de hospitalaria de escala de riesgo quirúrgico institucional.

Dirección de Enseñanza

1. Concretar la sistematización del proceso de evaluación de competencias, habilidades y conocimientos del personal en capacitación.
2. Concretar el sistema de investigación en educación médica para contar con evidencia científica que ayude en la mejora continua del proceso de enseñanza-aprendizaje
3. Evaluar la productividad del grupo de trabajo de investigación en Enseñanza.
4. Concluir la profesionalización del personal adscrito a la Dirección de Enseñanza y el cuerpo de profesores titulares.
5. Implementar la plataforma de aprendizaje a distancia en Cardiología y Especialidades Afines.
6. Actualizar la estructura del programa de servicio social.



7. Implementar la matrícula INC para seguimiento de expediente de residentes en formación y de egresados del INC.

Dirección de Enfermería

1. Analizar la problemática del ausentismo del personal de Enfermería.
2. Implementar un programa de desarrollo organizacional para favorecer el clima laboral en coordinación de la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal.
3. Transformar del curso postécnico de Circulación Extracorpórea a Especialidad.
4. Cambiar del plan de estudios de Licenciatura en Enfermería y Obstetricia a Licenciatura en Enfermería.
5. Renovar el modelo educativo mediante el aprendizaje basado en problemas a través de equipo de simulación.
6. Actualizar los Registros de Atención de Enfermería con vinculación a estándares de certificación y con proyección para ser incluidos al expediente clínico electrónico.
7. Fortalecer los procedimientos de Enfermería a través de diversos mecanismos, así como el Programa de Tanatología.
8. Poner en marcha la Clínica de Catéteres.
9. Gestionar la remodelación de las áreas de preparación de medicamentos.

Dirección de Administración

1. Continuar con una gestión financiera proactiva que permita dar solvencia y continuidad a los programas institucionales.
2. Mejorar el programa anual de capacitación para fortalecer las competencias del personal.
3. Gestionar estímulo por antigüedad para el personal del INC.
4. Mantener una base de datos actualizada de las necesidades de equipamiento e infraestructura para la gestión de apoyos ante diversas instancias.
5. Continuar con la gestión de trámites para baja documental de archivo.
6. Realizar obras de fortalecimiento y mejora de la infraestructura institucional.
7. Fortalecer el acceso y mejora de TIC en diversos procesos institucionales.



9. Líneas de acción por actividad sustantiva

Dirección de Investigación

No	Objetivo	Estrategias	Líneas de acción	Indicador (MIR)	Meta 2019
1	1. Consolidar la investigación como misión emblemática institucional, orientada a las ciencias biomédicas y sociomedicina, aplicadas a la cardiología y especialidades relacionadas.	1.1 Aprovechar los nichos de investigación relacionados con la transición demográfica y epidemiológica de la sociedad mexicana, para la realización de protocolos de investigación, alineados a prioridades nacionales.	Organizar estudios e investigaciones clínicas, epidemiológicas, básicas y tecnológicas, en el área de la biomedicina para contribuir a la prevención y tratamiento de las enfermedades cardiovasculares.	Proporción de investigadores institucionales de alto nivel	53.3
2	2. Favorecer un mayor número de publicaciones en revistas indizadas de niveles V- VII.	2.1 Incrementar el número de publicaciones de artículos científicos en los niveles V- VII.	Fortalecer la gestión de apoyos externos con organismos como CONACYT para contar con recursos económicos para el desarrollo de proyectos de investigación.	Proporción del presupuesto complementario obtenido para investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud	151.4
			Consolidar la Oficina de Apoyo Sistemático para la Investigación (OASIS), así como los grupos de trabajo enfocados a la investigación en salud cardiovascular.	Porcentaje de artículos científicos publicados de impacto alto	80.0
			Fortalecer la colaboración entre las áreas básicas y clínicas con el fin de desarrollar proyectos multidisciplinarios que permitan la generación de conocimiento de alto nivel que pueda ser publicado en revistas de alto impacto internacional.	Porcentaje del presupuesto federal institucional destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud	3.7
3	3. Incrementar el número de investigadores que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores.	3.1 Incrementar el número de investigadores, así como, promoverlos a los investigadores a plazas de mayor nivel	Gestionar con la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE) un mayor número de plazas de investigador con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; así como, flexibilizar la promoción de investigadores a plazas de mayor nivel.	Promedio de productos por investigador institucional	1.4
		3.2 Fomentar el ingreso de investigadores al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).	Generar reuniones de trabajo para sensibilizar a los investigadores y estimular su incorporación al SNI haciendo patente la importancia de pertenencia al Sistema tanto a nivel individual como parte de la comunidad científica institucional.	Porcentaje de ocupación de plazas investigador	98.8



No	Objetivo	Estrategias	Líneas de acción
4	4. Fortalecer la investigación traslacional.	4.1 Gestionar el número necesario de convenios de colaboración con entidades académicas.	Fomentar la interrelación de investigadores del Instituto con instituciones nacionales e internacionales.
		4.2 Fortalecer la genoteca y seroteca institucionales.	Afianzar el proyecto de creación de una genoteca y seroteca, que permita almacenar información para la realización de protocolos de investigación en genómica y proteómica.
		4.3 Implementar y consolidar incentivos institucionales a la productividad científica.	Consolidar instrumentos de estímulo para la generación de protocolos de investigación.

Nota: Los programación de indicadores MIR del programa se anexa en formato de Excel.

Presupuesto anual autorizado del programa E022: \$ 121'512,694.00

Calendario del presupuesto 2020 del programa E022 Investigación													
Capítulo	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL ANUAL
1000	5,994,905.00	5,675,061.00	6,233,064.00	5,804,337.00	6,284,214.00	6,065,389.00	6,371,022.00	5,667,872.00	11,124,216.00	22,349,822.00	9,393,158.00	6,938,044.00	97,901,104.00
2000	1,680,000.00	1,534,740.00	294,741.00	-	1,178,000.00	560,000.00	1,240,000.00	1,240,000.00	1,480,000.00	-	2,480,154.00	62,000.00	11,749,635.00
3000	-	172,285.00	162,690.00	162,474.00	166,568.00	164,008.00	174,399.00	166,613.00	162,474.00	110,785.00	-	-	1,442,296.00
5000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10,419,659.00	10,419,659.00
Total	7,674,905.00	7,382,086.00	6,690,495.00	5,966,811.00	7,628,782.00	6,789,397.00	7,785,421.00	7,074,485.00	12,766,690.00	22,460,607.00	11,873,312.00	17,419,703.00	121,512,694.00



Dirección de Enseñanza

No	Objetivo	Estrategias	Líneas de acción	Indicador (MIR)	Meta 2019	
1	1. Fortalecer la formación de médicos especialistas en la atención cardiológica.	1.1 Actualizar constantemente los programas médicos y de práctica clínica	Revisar, analizar y proponer los programas académicos necesarios para la formación de personal médico en atención cardiológica acorde con los cambios y adelantos científicos, en lo relacionado al diagnóstico, tratamiento y prevención, para una mejor atención de la población mexicana.			
			Fortalecer el sistema de evaluación del aprendizaje de los médicos residentes, de manera periódica, en los diferentes cursos universitarios que se imparten en el INCICH.	Porcentaje de cursos de formación con percepción de calidad satisfactoria	100.0	
		1.2 Fortalecer la enseñanza médica basada en evidencias.	Asignar la visita de cardiólogos expertos en horario matutino, a los servicios clínicos hospitalarios, para revisar con los médicos residentes casos seleccionados a través de la historia clínica, revisión de electrocardiograma, radiografía de tórax y exploración física haciendo énfasis en la auscultación del paciente.			
			Revisar casos de pacientes en hospitalización con la participación de los tutores de clínica cardiológica, para revisar desde el contacto y trato con los mismos, exploración física y métodos de diagnóstico y tratamiento.			
			Consolidar la realización de autopsias con base en el programa específico previa solicitud por los médicos residentes, basado en el control de defunciones y el incentivo académico por su solicitud.			
			Evaluar los resultados de los programas académicos a través de los exámenes departamentales de la División de Posgrado de la Facultad de Medicina de la UNAM, en los diferentes cursos universitarios que se imparten en el Instituto.	Eficacia en la formación de médicos especialistas	99.2	
			Mantener una matrícula de médicos residentes que garantice su formación óptima.	Porcentaje de postulantes aceptados	39.5	
			Gestionar la mejora continua de las sesiones interinstitucionales para lograr una mayor asistencia y aprovechamiento académico de los participantes.			
		1.3 Mantener y mejorar la infraestructura para la educación.	Mantener en buenas condiciones las instalaciones académicas, incluyendo equipo para la educación.			
			Consolidar la implementación de un laboratorio de evaluación y desarrollo de competencias y destrezas clínicas.			
Realizar gestiones para mantener en buenas condiciones de áreas de descanso.						
Mantener registro en cartera ante la SHCP de las necesidades de equipo y tecnologías para la educación.	Porcentaje de espacios académicos ocupados		99.6			



No	Objetivo	Estrategias	Líneas de acción	Indicador (MIR)	Meta 2019
2	2. Fortalecer la cultura de la investigación científica en coordinación con las Direcciones Médica y de Investigación.	2.1 Empezar la investigación en educación médica.	Promover la participación de jóvenes investigadores graduados en programas de maestría y doctorado, con preferencia de los de grados superiores para colaborar en la investigación realizada en el Instituto.	Eficiencia terminal de especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados	
3	3. Favorecer la vigencia de conocimientos y dar respuesta a las necesidades educativas y de atención médica de la sociedad actual.	3.1 Continuar con los programas de educación médica y técnica continua.	Mantener los programas de educación técnica y médica continua como una herramienta de fortalecimiento a la formación curricular y actualización de conocimientos	Porcentaje de profesionales de la salud que concluyeron cursos de educación continua Eficacia en la impartición de cursos de educación continua Porcentaje de participantes externos en los cursos de educación continua Porcentaje de cursos de especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados con percepción de calidad satisfactoria Eficacia en la captación de participantes a cursos de educación continua Percepción sobre la calidad de los cursos de educación continua	97.0 97.9 46.6 100.0 100.0 9.5

Nota: Los programación de indicadores MIR del programa se anexa en formato de Excel.



Presupuesto anual autorizado del programa E010: \$ 67'173,805.00

Calendario del presupuesto 2020 del programa E010 Formación													
Capitulo	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL ANUAL
1000	2,786,998.00	2,727,421.00	2,790,390.00	2,780,749.00	2,801,240.00	2,860,050.00	2,845,801.00	2,726,394.00	4,901,349.00	10,644,808.00	15,487,489.00	11,589,578.00	64,942,267.00
2000	-	-	-	1,240,558.00	-	-	-	-	-	-	-	65,292.00	1,305,850.00
3000	-	82,773.00	80,986.00	80,955.00	82,586.00	81,281.00	84,965.00	82,617.00	80,955.00	84,151.00	83,163.00	101,256.00	925,688.00
Total	2,786,998.00	2,810,194.00	2,871,376.00	4,102,262.00	2,883,826.00	2,941,331.00	2,930,766.00	2,809,011.00	4,982,304.00	10,728,959.00	15,570,652.00	11,756,126.00	67,173,805.00



Dirección Médica

No.	Objetivo	Estrategias	Líneas de acción	Indicador (MIR)	Meta 2019
1	1. Consolidar la prestación de servicios médicos con calidad, calidez y trato digno a los usuarios.	1.1 Fortalecer procesos y programas para mejorar la gestión asistencial y mantener la calidad de la atención.	Mantener sólido el proceso de referencia y contrarreferencia en el Área de Consulta Externa.	Porcentaje de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional	32.0
			Fortalecer el modelo de atención quirúrgica, optimizando tiempos quirúrgicos, disminuyendo lista de espera y equipando áreas de procesos relacionados.	Proporción de consultas de primera vez respecto a pre consultas	85.0
				Consolidar el Expediente Clínico Electrónico Institucional a través de la adecuada vinculación con los sistemas de información hospitalaria, de laboratorios, gabinetes y administrativos con la observancia de la NOM-004-SSA3-2012.	Eficacia en el otorgamiento de consulta programada (primera vez, subsecuente, pre consulta y urgencias)
			Construir el sistema de administración hospitalaria de tal forma que exista adherencia a la NOM-024-SSA3-2007, en la medida de lo posible, tomando en cuenta la disponibilidad presupuestal para su implantación institucional.	Porcentaje de expedientes clínicos revisados aprobados conforme a la NOM SSA 004	85.0
				Porcentaje de ocupación hospitalaria	80.0
				Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría y curación	90.0
				Promedio de días estancia	10.0
			2	2. Otorgar atención médica del más alto nivel basada en la preparación y actualización continua del personal médico, así como de su participación en proyectos de investigación.	2.1 Fortalecer las líneas de investigación asistenciales para aumentar la generación de proyectos de investigación científica acordes con las prioridades nacionales.
Generar nuevas líneas de investigación que permitan contar con una mayor cobertura en el diagnóstico y tratamiento de las cardiopatías, así como propiciar innovaciones que permitan la optimización de recursos y disminución de costos.					
Promover la participación de los grupos médico-quirúrgicos, en los grupos de investigación clínica.					
Divulgación y contacto continuo con la OASIS.					



No.	Objetivo	Estrategias	Líneas de acción	Indicador (MIR)	Meta 2019
3	3. Consolidar el sistema de gestión de calidad, a través del programa de mejora continua de la calidad institucional.	3.1 Promover y consolidar el proceso de calidad hospitalaria.	Continuar con el programa de mejora continua de la calidad, que a través de la participación de los directivos, jefes de área, agentes de calidad y todo el personal institucional, permita mantener y mejorar los estándares de atención y gestión institucional.	Tasa de infección nosocomial (por mil días de estancia hospitalaria)	5.5
			Continuar con los sistemas de gestión de calidad conforme a la norma NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001:2015 y los protocolos de trabajo de laboratorios.	Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica ambulatoria recibida superior a 80 puntos	90.0
4	4. Mejorar la infraestructura hospitalaria para garantizar la seguridad del paciente.	4.1 Mantener equipo médico e insumos con tecnología de punta para otorgar atención médica cardiológica con los más altos estándares de calidad.	Mantener registro en cartera de las necesidades de equipo y tecnologías médicas asociadas a la atención médica.	Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica hospitalaria recibida superior a 80 puntos	89.7
			Sostener el respaldo económico de diversas fundaciones y asociaciones filantrópicas, a través de donativos, preponderantemente en especie, de equipo médico e insumos de alto costo para el diagnóstico y tratamiento de los pacientes institucionales.		
			Gestionar con las autoridades sectoriales recursos para el mejoramiento de la infraestructura asistencial y llevar a cabo los proyectos de mejora de la gestión asistencial.		
				Porcentaje de procedimientos diagnósticos ambulatorios de alta especialidad realizados	21.0
		Porcentaje de procedimientos terapéuticos ambulatorios de alta especialidad realizados	100.0		
		Porcentaje de sesiones de rehabilitación especializadas realizadas respecto al total realizado	82.0		

Nota: Los programación de indicadores MIR del programa se anexa en formato de Excel.



Presupuesto anual autorizado del programa E023: \$ 1,067'746,091.00

Calendario del presupuesto 2019 del programa E023 Asistencia													
Capitulo	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL ANUAL
1000	101,901,330.00	48,745,617.00	54,998,515.00	51,966,885.00	61,289,233.00	54,942,016.00	64,290,272.00	53,235,466.00	59,648,401.00	38,464,810.00	43,181,952.00	41,034,757.00	673,699,254.00
2000	96,300,000.00	59,500,000.00	15,907,551.00	9,652,390.00	9,785,000.00	7,140,000.00	26,800,000.00	26,800,000.00	16,860,000.00	39,800,000.00	51,422,216.00	5,773,637.00	365,740,794.00
3000	3,670,587.00	1,618,627.00	1,246,798.00	1,244,580.00	1,273,092.00	1,273,549.00	1,327,305.00	1,273,808.00	1,244,580.00	1,287,208.00	1,321,633.00	1,104,617.00	17,886,384.00
5000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10,419,659.00
Total	201,871,917.00	1,618,627.00	72,152,864.00	62,863,855.00	72,347,325.00	63,355,565.00	92,417,577.00	81,309,274.00	77,752,981.00	79,552,018.00	95,925,801.00	58,332,670.00	1,067,746,091.00



10. Gráficas de Gantt

E022 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN SALUD

Consecutivo	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	U.M.	CANTIDAD	AÑO	2020																											
					MES	ENERO					FEBRERO					MARZO					ABRIL												
					SEMANAS	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4									
					SEMANAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18										
1	Concretar la logística que incentive la utilización de la RAI (Red de Apoyo a la Investigación) por los investigadores del Instituto.	Dirección de Investigación	Porcentaje	100	*P																												
					*R																												
2	Promover la consolidación de grupos de investigación dedicados a la investigación cardiovascular.	Dirección de Investigación	Porcentaje	100	*P																												
					*R																												
3	Fomentar el ingreso de los investigadores al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).	Dirección de Investigación	Porcentaje	100	*P																												
					*R																												
4	Asegurar que cada Departamento de la Dirección de Investigación tenga un número adecuado de proyectos registrados ante el Comité de Investigación.	Dirección de Investigación	Porcentaje	100	*P																												
					*R																												
5	Establecer un Core Lab (laboratorio facilitador) de uso para los investigadores.	Dirección de Investigación	Porcentaje	100	*P																												
					*R																												
6	Asegurar la capacidad de respuesta de los comités de investigación.	Dirección de Investigación	Porcentaje	100	*P																												
					*R																												
7	Ampliar la capacidad del sistema informático para manejo de proyectos de investigación.	Dirección de Investigación	Porcentaje	100	*P																												
					*R																												

Consecutivo	AÑO	2020																																		
	MES	MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO					SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE					
	SEMANAS	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	
	SEMANAS	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	
1	*P																																			
	*R																																			
2	*P																																			
	*R																																			
3	*P																																			
	*R																																			
4	*P																																			
	*R																																			
5	*P																																			
	*R																																			



Consecutivo	AÑO	2020																																	
	MES	MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO					SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				
	SEMANAS	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5
SEMANAS	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	
6	*P																																		
	*R																																		
7	*P																																		
	*R																																		

*P: Programado para 2020

*R: Realizado 2020



E010 FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD

Consecutivo	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	U.M.	CANTIDAD	AÑO		2020																															
					MES		ENERO					FEBRERO					MARZO					ABRIL																
					SEMANAS	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4															
					SEMANAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18															
1	Concretar la sistematización del proceso de evaluación de competencias, habilidades y conocimientos del personal en capacitación.	Dirección de Enseñanza	Porcentaje	100	*P																																	
					*R																																	
2	Concretar el sistema de investigación en educación médica para contar con evidencia científica que ayude en la mejora continua del proceso de enseñanza-aprendizaje	Dirección de Enseñanza	Porcentaje	100	*P																																	
					*R																																	
3	Evaluar la productividad del grupo de trabajo de investigación en Enseñanza.	Dirección de Enseñanza	Porcentaje	100	*P																																	
					*R																																	
4	Concluir la profesionalización del personal adscrito a la Dirección de Enseñanza y el cuerpo de profesores titulares.	Dirección de Enseñanza	Porcentaje	100	*P																																	
					*R																																	
5	Implementar la plataforma de aprendizaje a distancia en Cardiología y Especialidades Afines.	Dirección de Enseñanza	Porcentaje	100	*P																																	
					*R																																	
6	Actualizar la estructura del programa de servicio social.	Dirección de Enseñanza	Porcentaje	100	*P																																	
					*R																																	
7	Implementar la matrícula INC para seguimiento de expediente de residentes en formación y de egresados del INC.	Dirección de Enseñanza	Porcentaje	100	*P																																	
					*R																																	

Consecutivo	AÑO		2020																																					
	MES		MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO					SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE								
	SEMANAS	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5					
	SEMANAS	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52					
1	*P																																							
	*R																																							
2	*P																																							
	*R																																							
3	*P																																							
	*R																																							
4	*P																																							
	*R																																							
5	*P																																							



Consecutivo	AÑO	2020																																	
	MES	MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO					SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				
	SEMANAS	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5
	SEMANAS	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52
	*R																																		
6	*P																																		
	*R																																		
7	*P																																		
	*R																																		

*P: Programado para 2020

*R: Realizado 2020



E023 ATENCIÓN A LA SALUD-DIRECCIÓN MÉDICA

Consecutivo	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	U.M.	CANTIDAD	AÑO	2020																											
					MES	ENERO					FEBRERO				MARZO					ABRIL													
					SEMANAS	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4										
					SEMANAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18										
1	Realizar las gestiones necesarias para remodelar la Unidad Coronaria y Urgencias.	Dirección Medica	Porcentaje	100	*P																												
					*R																												
2	Modernizar el Banco de Sangre.	Dirección Medica	Porcentaje	100	*P																												
					*R																												
3	Gestionar el proyecto de actualización del Expediente Clínico Electrónico.	Dirección Medica	Porcentaje	100	*P																												
					*R																												
4	Continuar con el proyecto de digitalización de expedientes clínicos inactivos.	Dirección Medica	Porcentaje	100	*P																												
					*R																												
5	Gestionar el cambio de aire acondicionado en quirófanos.	Dirección Medica	Porcentaje	100	*P																												
					*R																												
6	Reasignación y remodelación de espacios para fortalecimiento de proyectos clínicos y atención médica.Consolidar los diversos grupos de trabajo clínico.	Dirección Medica	Porcentaje	100	*P																												
					*R																												
7	Consolidar los diversos grupos de trabajo clínico.	Dirección Medica	Porcentaje	100	*P																												
					*R																												
8	Concretar la base de datos de hospitalaria de escala de riesgo quirúrgico institucional.	Dirección Medica	Porcentaje	100	*P																												
					*R																												

Consecutivo	AÑO	2020																																	
	MES	MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO					SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				
	SEMANAS	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5
	SEMANAS	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52
1	*P																																		
	*R																																		
2	*P																																		
	*R																																		
3	*P																																		
	*R																																		
4	*P																																		
	*R																																		
5	*P																																		
	*R																																		
6	*P																																		
	*R																																		



Consecutivo	AÑO		2020																																																			
	MES		MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO					SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE																						
	SEMANAS		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5														
SEMANAS		19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52																			
7	*P																																																					
	*R																																																					
8	*P																																																					
	*R																																																					

*P: Programado para 2020

*R: Realizado 2020



E023 ATENCIÓN A LA SALUD-DIRECCIÓN DE ENFERMERÍA

Consecutivo	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	U.M.	CANTIDAD	AÑO	2020																							
					MES	ENERO					FEBRERO				MARZO					ABRIL									
					SEMANAS	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4						
					SEMANAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18						
1	Analizar la problemática del ausentismo del personal de Enfermería.	Dirección de Enfermería	Porcentaje	100	*P																								
					*R																								
2	Implementar un programa de desarrollo organizacional para favorecer el clima laboral en coordinación de la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal.	Dirección de Enfermería	Porcentaje	100	*P																								
					*R																								
3	Transformar del curso postécnico de Circulación Extracorpórea a Especialidad.	Dirección de Enfermería	Porcentaje	100	*P																								
					*R																								
4	Cambiar del plan de estudios de Licenciatura en Enfermería y Obstetricia a Licenciatura en Enfermería.	Dirección de Enfermería	Porcentaje	100	*P																								
					*R																								
5	Renovar el modelo educativo mediante el aprendizaje basado en problemas a través de equipo de simulación.	Dirección de Enfermería	Porcentaje	100	*P																								
					*R																								
6	Actualizar los Registros de Atención de Enfermería con vinculación a estándares de certificación y con proyección para ser incluidos al expediente clínico electrónico.	Dirección de Enfermería	Porcentaje	100	*P																								
					*R																								
7	Fortalecer los procedimientos de Enfermería a través de diversos mecanismos, así como el Programa de Tanatología.	Dirección de Enfermería	Porcentaje	100	*P																								
					*R																								
8	Poner en marcha la Clínica de Catéteres.	Dirección de Enfermería	Porcentaje	100	*P																								
					*R																								
9	Gestionar la remodelación de las áreas de preparación de medicamentos.	Dirección de Enfermería	Porcentaje	100	*P																								
					*R																								

Consecutivo	AÑO	2020																																		
	MES	MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO					SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE					
	SEMANAS	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	
	SEMANAS	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	
1	*P																																			
	*R																																			
2	*P																																			
	*R																																			
3	*P																																			
	*R																																			
4	*P																																			



Consecutivo	AÑO		2020																																																			
	MES		MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO					SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE																						
	SEMANAS		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5														
SEMANAS		19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52																			
	*R																																																					
5	*P																																																					
	*R																																																					
6	*P																																																					
	*R																																																					
7	*P																																																					
	*R																																																					
8	*P																																																					
	*R																																																					
9	*P																																																					
	*R																																																					

*P: Programado para 2020

*R: Realizado 2020



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Consecutivo	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	U.M.	CANTIDAD	AÑO	2020																										
					MES	ENERO					FEBRERO				MARZO					ABRIL												
					SEMANAS	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4									
					SEMANAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18									
1	Continuar con una gestión financiera proactiva que permita dar solvencia y continuidad a los programas institucionales.	Dirección de Administración	Porcentaje	100	*P																											
					*R																											
2	Mejorar el programa anual de capacitación para fortalecer las competencias del personal.	Dirección de Administración	Porcentaje	100	*P																											
					*R																											
3	Gestionar estímulo por antigüedad para el personal del INC.	Dirección de Administración	Porcentaje	100	*P																											
					*R																											
4	Mantener una base de datos actualizada de las necesidades de equipamiento e infraestructura para la gestión de apoyos ante diversas instancias.	Dirección de Administración	Porcentaje	100	*P																											
					*R																											
5	Continuar con la gestión de trámites para baja documental de archivo.	Dirección de Administración	Porcentaje	100	*P																											
					*R																											
6	Realizar obras de fortalecimiento y mejora de la infraestructura institucional.	Dirección de Administración	Porcentaje	100	*P																											
					*R																											
7	Fortalecer el acceso y mejora de TIC en diversos procesos institucionales.	Dirección de Administración	Porcentaje	100	*P																											
					*R																											

Consecutivo	AÑO	2020																																	
	MES	MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO					SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				
	SEMANAS	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5
	SEMANAS	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52
1	*P																																		
	*R																																		
2	*P																																		
	*R																																		
3	*P																																		
	*R																																		
4	*P																																		
	*R																																		
5	*P																																		
	*R																																		



Consecutivo	AÑO	2020																																	
	MES	MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO					SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				
	SEMANAS	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5
	SEMANAS	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52
6	*P	[Blue shaded cells]																																	
	*R	[Empty cells]																																	
7	*P	[Blue shaded cells]																																	
	*R	[Empty cells]																																	

*P: Programado para 2020

*R: Realizado 2020